

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) Y ENVÍO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO PARA COMFENALCO TOLIMA - VIGENCIA 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS PARA: 1. CONTRATAR EL SERVICIO DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) A NIVEL URBANO, MUNICIPAL, NACIONAL, REEXPEDIDO Y HOY MISMO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN. 2. SERVICIO DE ENVÍO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO: que certifique la notificación de entrega al destinatario	Si en el transcurso del proceso de selección acaecieren sucesos imprevistos que afecten directamente las etapas del proceso de selección o fuere necesario realizar aclaraciones o modificaciones a los términos de referencia, Comfenalco Tolima podrá suspender, ampliar o modificar los términos antes señalados, debiendo comunicar sobre el particular a los proponentes, interesados y la comunidad en general. Será responsabilidad exclusiva del interesado en participar en este proceso y del proponente realizar el seguimiento al desarrollo del proceso.	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	COMFENALCO TOLIMA REVISARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CONTRA EL PRESUPUESTO EXISTENTE PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA. SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR SELECCIÓN O ADJUDICACION PARCIAL. EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE DE ESTA INVITACIÓN SERÁ DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO POR COMFENALCO TOLIMA, SIN EMBARGO SE ASIGNARÁ UN VALOR FISCAL AL CONTRATO, EL CUAL SERÁ EJECUTADO DE ACUERDO A LAS TARIFAS OFRECIDAS PARA CADA EVENTO POR LOS PROPONENTES SELECCIONADOS.	1. Se deben indicar claramente los impuestos, tasas y demás componentes legales, financieros o contables a que haya lugar por cada uno de los valores mencionados. 2. Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los valores propuestos a partir de la fecha de presentación de la propuesta. 3. Los valores se deben especificar en pesos colombianos. 4. En la evaluación de las propuestas tendrá un punto adicional el proponente que, por mera liberalidad, incluya dentro de la propuesta valores agregados relacionados con el objeto a contratar.	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	Ver anexo 2	
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	Comfenalco Tolima considera que la correcta ejecución previa de actividades similares a la que es objeto de este proceso, constituye un ítem relevante en la calificación del proponente a seleccionar, pues dichas actividades no solo afianzan los conocimientos y buenas prácticas del proponente sino que permiten a Comfenalco Tolima constatar el desenvolvimiento previo de este.	El proponente deberá demostrar la experiencia adquirida durante los últimos cinco (5) años en actividades similares a la actividad a contratar, cuyas cuantías sean iguales o mayores a la establecida en estos términos, para lo cual anexará a su propuesta, como mínimo, tres (3) certificaciones de ejecución de igual número de contratos, que contengan resultado de la evaluación de la ejecución contractual, calificación del contratista o en su defecto la mención clara de que el contrato se ejecutó en su totalidad y sin vicisitudes.	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	Comfenalco Tolima considera que la correcta ejecución de la actividad a contratar requiere la disposición permanente de personal calificado, herramientas suficientes y en buen estado de uso y un plan de contingencia que establezca el procedimiento aplicable ante cualquier eventualidad que se presente con dichos personal y herramientas, para evitar que se afecte la correcta realización de la actividad.	1. El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo que dispondrá eventualmente para la ejecución de la actividad a contratar se encuentra calificado y que cuenta con los permisos, capacitaciones y demás documentos que lo habilitan para colaborar en el desarrollo de la actividad a contratar, para lo cual deberá aportar, por cada uno de ellos, certificaciones que acrediten como mínimo 2 años de experiencia en la ejecución o colaboración en la ejecución de actividades iguales o similares a la actividad a contratar, así como los soportes que acrediten que se encuentra habilitado para colaborar, de manera pertinente y segura, en el desarrollo	NO APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	APLICA	VER ANEXO 3	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS		Código: FO - COM
		GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Fecha: Agosto de 2019
				Versión:1
				SGC
		TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA	No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) Y ENVÍO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO PARA COMFENALCO TOLIMA - VIGENCIA 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
7	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	APLICA	VER ANEXO 3	APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados.	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2020 y 2019)	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza precontractual de seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato y vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	El proponente deberá constituir y entregar junto a su propuesta, póliza de seriedad de la oferta, con las características exigidas en la descripción, debidamente firmada por el tomador y acompañada del respectivo recibo de pago de la prima o constancia de pago y vigencia expedida por la compañía de seguros. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	APLICA
11	GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	En cumplimiento a los mandatos establecidos en las políticas contractuales internas y con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses de la entidad ante cualquier contingencia o daño que se pueda generar en ejecución de las diferentes etapas de este proceso de selección, Comfenalco Tolima exige a sus proponentes y contratistas la constitución de pólizas expedidas por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para funcionar en el país. Para este tipo de actividades se exigirá la constitución de las siguientes pólizas: 1.Póliza contractual de cumplimiento: 20% del valor del contrato y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 2.Póliza contractual de calidad: 25% del valor del contrato y vigencia de 1 año adicional a la duración del contrato. 3.Póliza contractual de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 15% del valor del contrato y vigencia de 3 años adicionales a la duración del contrato. 4. Póliza contractual de responsabilidad civil extracontractual - que ampare daños y perjuicios a terceras personas (30% del valor del contrato, sin que esa suma sea inferior a 200 S.M.L.M.V. y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato.	Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituir las oportunas y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) Y ENVÍO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO PARA COMFENALCO TOLIMA - VIGENCIA 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por la Coordinadora de Administración de Documentos o quien la Dirección Administrativa designe.		APLICA
14	FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, las cuales deberán cumplir los requisitos establecidos en la legislación colombiana aplicable. La información suministrada debe ser clara y consistente puesto que un error cualquiera no permite la liquidación de la cuenta y deberá devolverse para su corrección, retrasando el pago.	1. El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago.. 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente su facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente Invitación, es el día 30 de DICIEMBRE de 2021		APLICA
16	VISITA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17	ACLARACIONES	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 05 de ENERO de 2021 a las 12:00 m., en el correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co.	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 12 de ENERO de 2022		APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) Y ENVÍO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO PARA COMFENALCO TOLIMA - VIGENCIA 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
19	RECIBO DE PROPUESTAS	1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 12 de ENERO DE 2022 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el número de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta. 8.Peso maximo del archivo 33MB	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.	APLICA
20	ADJUDICACION	La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.		APLICA

DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO
Directora Administrativa Suplente



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor (a) _____

Director (a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
No. _____ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

CIUDAD:
CORREO ELECTRÓNICO :

 Comfenalco TOLIMA <i>Para Todos en Calidad de Vida</i>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C
TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA ____ INVITACION ____ Número _____	
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) Y ENVÍO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO PARA COMFENALCO TOLIMA - VIGENCIA 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023		
OBJETO DEL CONTRATO:	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS PARA: 1. CONTRATAR EL SERVICIO DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) A NIVEL URBANO, MUNICIPAL, NACIONAL, REEXPEDIDO Y HOY MISMO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN. 2. SERVICIO DE ENVÍO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO: que certifique la notificación de entrega al destinatario	
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	1- La recolección de los sobres, paquetes y/o cajas se realizará en la oficina de Administración de Documentos, ubicada en la calle 37 carrera 5° esquina primer piso y en los municipios donde la Corporación tenga sedes (Mariquita, Libano, Chaparral, Espinal, Melgar, Cajamarca, Honda y Armero -Guayabal). 2- Horario de la Recolección: En la sede principal de lunes a viernes a las 6:00 pm y eventualmente los sábados y/o domingos y en los municipios se establecerán días y horas específicas en la semana. 3. Las pruebas de entrega deben contener: Dependencia que genera documento, fecha de recibido, nombre claro de quien recibe, documento de identidad de quien recibe y sello si se trata de una empresa 4.Devolución oportuna de las pruebas de entrega (máximo cinco días hábiles) o actualización en la página web, donde se puedan consultar. 5.Informe de entrega o novedades posibles 6.Verificación de la guía o rastreo en página WEB en tiempo real 7.En caso de envíos masivos, la empresa de mensajería debe generar las guías (a partir de 50 envíos de la misma dependencia y con el mismo asunto) 8.La empresa debe contar con la logística necesaria para la entrega de eventos masivos (Ej: de 20 unidades a 9.000 unidades en un solo evento) 9. Facturación en forma independiente. Según anexo No. 1 de los presentes términos de referencia 10.Los tiempos de entrega de los documentos, están estipulados de la siguiente manera:Documento ordinario urbano: Un día, Documento regional o nacional: Dos días,Reexpedido: De tres a cuatro días máximo,Hoy mismo: El mismo día,Tutelas: El tiempo requerido de acuerdo al remitente. 11.ENVÍO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO Servicio especializado para envío de documentos vía mail, que permite generar notificaciones personales y/o administrativas con validez jurídica y/o probatoria. Que genera las evidencias durante el proceso, de la siguiente manera: Acuse de envío: certifica el envío de un correo desde el servidor de correo del emisor. Acuse de recibo: certifica la recepción de un correo desde el servidor de correo del receptor. Acuse de lectura: certifica la apertura del correo por parte del receptor, lo cual se toma como evidencia de lectura del mismo. La plataforma debe generar Prueba de Contenido, Sello de Hora Oficial y Evidencia Admisible. Que la plataforma permita crear las plantillas y las Bases de Datos para el despacho de los correos, y también crear interfaces con los sistemas de información de la Caja.	

DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO
Directora Administrativa Suplente

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C		
No.º						
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) Y ENVÍO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO PARA COMFENALCO TOLIMA - VIGENCIA 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona Jurídica, , cuya actividad económica este relacionada con el objeto del servicio requerido.l, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, Rut y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	x	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.		X	Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y un año más.	X			X	
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.	x		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS				Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C	
		No.º					
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA					
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) Y ENVÍO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO PARA COMFENALCO TOLIMA - VIGENCIA 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023							
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO	
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal	X		
9	Cumplimiento del Habes Data	x		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.			
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	X		
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	x		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la <u>certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales</u>	x		
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	x		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co	x		
13	Garantías de la propuesta	x		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	x		
14	Información Financiera	x		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	x		
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2020, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	x		
15	Cumplimiento de Normas Legales	X		Cumplimiento de la Ley 1581 sobre protección de datos anexar Documento		X	
16	Capacidad Instalada	x		El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada mediante certificación expedida por contador público o revisor fiscal de acuerdo a su obligatoriedad, y adjuntar	x		

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C		
No.º						
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EXPRESS, PAQUETES TERRESTRES Y MERCANCÍA TERRESTRE (CAJAS) Y ENVÍO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO PARA COMFENALCO TOLIMA - VIGENCIA 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	x		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos, o certificaciones de finalización de obra expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los	x	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	x	
				Nombre del Contratista	x	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	x	
				Objeto del contrato o Tipo de obra	x	
				Valor del contrato	x	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	x	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	x	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad)	x	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	x	

DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO

Directora Administrativa Suplente

Vo.Bo. División Jurídica